

Acta	03/2024
Sesión	Ordinaria
Fecha	14/02/2024

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 13:00 trece horas del miércoles catorce de febrero de dos mil veinticuatro, sesionando de manera virtual, para que tenga lugar la sesión ordinaria 03/2024 del Pleno de esta Comisión, de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro.

En virtud de haberse expedido formal convocatoria para la sesión que nos ocupa, acorde a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro del Estado de Querétaro, así como los artículos 9 y 10 del Reglamento Interior de la Comisión, y con el fin de proceder al desahogo del orden del día, solicito a la Secretaria Ejecutiva a proceder al pase de lista de los integrantes del Pleno.

La Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado procede al pase de lista de los integrantes del Pleno e informa que están presentes: la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez, el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre y el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, asentado las asistencias de los integrantes; y toda vez en términos de los artículos 9 y 11 del Reglamento Interior de la Comisión, existe quórum legal para sesionar, se declara instalada la sesión.-----

El Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **dispensa de la lectura de la orden del día**, ya que la misma es del conocimiento de todos los Comisionados. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de la orden del día. -----

En el desahogo del **segundo punto**, el Comisionado Presidente Javier Marra Olea, pone a consideración de los integrantes del Pleno la **aprobación de la orden del día** y además solicita si tienen algún asunto a agregar por favor manifestarlo. -----

Por **unanimidad de votos se aprueba el orden del día**, para quedar de la siguiente manera:

- 1°. Verificación y declaración de existencia del quórum e instalación de la sesión.
- 2°. Aprobación del orden del día.
- 3°. Aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 y a la Primera Sesión Extraordinaria de 2024.
- 4°. Avisos oficiales recibidos en la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.
- 5°. Presentación y en su caso aprobación del Acuerdo que contiene la **"Política Anticorrupción de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales"**



del Estado de Querétaro”.

**5°Bis.** Presentación, Análisis y en su caso aprobación del proyecto de Acuerdo que se dictará dentro de la Denuncia por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

**6° al 18°.** Presentación, análisis, estudio de los proyectos de acuerdos y resolución a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que presentan la Comisionada y los Comisionados.

**19°.** Asuntos Generales.

A C T U A C I O N E S

Aprobación de la dispensa de la lectura y el contenido del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del veinticuatro de enero del dos mil veinticuatro y del acta de la Primera Sesión Extraordinaria con fecha del treinta y uno de enero del dos mil veinticuatro. Analizado y discutido el presente asunto, el Pleno emite el siguiente acuerdo: Se aprueba por unanimidad de votos cada una de las actas mencionadas. -----

La Secretaria Ejecutiva, da cuenta de los avisos oficiales recibidos por la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro, informando que por el período del 24 de enero al 13 de febrero de 2024, se recibieron 56 documentos a través de la oficialía de partes de la Comisión. -----

El Comisionado Presidente Mtro. Javier Marra Olea, expone ante el Pleno de la Comisión el acuerdo que contiene la **“Política Anticorrupción de la Comisión de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Querétaro”**. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos. -----

**5°Bis.** - Exposición por parte de la Unidad de Vigilancia y Gestión Documental, el Mtro. José Raúl Ortega Rivera el acuerdo al expediente **DIOT/UVGD/002/2024** derivado de la denuncia de incumplimiento a las obligaciones de transparencia por parte del Instituto del Deporte y Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ), de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro. Esta Unidad propone el **Cumplimiento** por parte del sujeto obligado. Sometiéndose a votación y aprobándose por unanimidad de votos.

La Presentación de los proyectos de acuerdos y resoluciones a recursos de revisión, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, que abarcan de los puntos 6° al 18° que presentan la Comisionada y los Comisionados:

**6°.** - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDA/0349/2023/AVV**, interpuesto en contra de la Fiscalía General del Estado de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone el **Sobreseimiento**. -----



7°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0351/2023/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone Ordenar la búsqueda de la información exhaustiva al Municipio de Amealco de Bonfil. -----

8°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0355/2023/AVV**, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez propone el Sobreseimiento a la respuesta brindada por el Municipio de Querétaro. -----

9°. - Proyecto de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0270/2023/AVV** en contra de Municipio de Querétaro, **RDAA/0290/2023/AVV** en contra del DIF del Municipio de Huimilpan, **RDAA/0300/2023/AVV** interpuesto en contra del Municipio de Amealco de Bonfil, **RDAA/0315/2024/AVV** en contra del Poder Ejecutivo de Querétaro, en el que la Comisionada Alejandra Vargas Vázquez da Cumplimiento y archivo a la respuesta brindada por cada uno de los Sujetos Obligados.-----

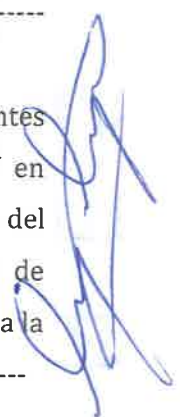
10°. - Proyecto del acuerdo de resolución en los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0254/2023/OPNT** en contra del Municipio del Marqués, **RDAA/0264/2023/OPNT** en contra del Poder Legislativo, **RDAA/0265/2023/OPNT** interpuesto en contra del Municipio del Marqués, **RDAA/0279/2023/OPNT** en contra de Municipio de San Juan del Río, **RDAA/0289/2023/AVV** en contra de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de San Juan del Río, la propuesta del Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre es dar Cumplimiento y archivo cada uno de los expedientes mencionados.-----

11°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0010/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone Desechar la respuesta brindada por el Poder Judicial del Estado de Querétaro. -----

12°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0004/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone Sobreseimiento la respuesta dada por el Instituto Queretano de las Mujeres del Estado de Querétaro. -----

13°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0343/2023/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone el Sobreseimiento del recurso de revisión interpuesto en contra de Municipio de Querétaro. -----

A  
C  
T  
U  
A  
C  
I  
O  
N  
E  
S



Página 3



14°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0015/2024/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Ordenar** la búsqueda exhaustiva de la información al Instituto Municipal de la Juventud de Ezequiel Montes. -----

15°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0345/2023/OPNT**, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Revocar y ordenar** al Municipio de Landa de Matamoros. -----

16°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0350/2023/JMO**, interpuesto en contra del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, en el que el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre propone **Revocar y ordenar** la búsqueda exhaustiva de la información. -----

17°. - Proyecto de resolución de los recursos de revisión bajo los expedientes **RDAA/0001/2024/JMO**, **RDAA/0002/2024/JMO**, **RDAA/0003/2024/JMO**, en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone **Desechar** la respuesta otorgada por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. -----

18°. - Proyecto de resolución del recurso de revisión bajo el expediente **RDAA/0008/2024/JMO**, interpuesto en contra del Municipio de San Juan del Río en el que el Comisionado Presidente Javier Marra Olea propone el **Sobreseimiento** a la respuesta dada por el sujeto obligado. -----

A continuación, se sometieron a discusión y votación del Pleno, los proyectos de resolución en estudio, sin manifestaciones de la Comisionada y los Comisionados, aprobándose por **unanimidad**, en los términos precisados en los citados proyectos. -----

19°. - Asuntos Generales. - En uso de la voz el Comisionado Presidente señala en dos puntos lo siguiente: El primero relacionado con la actualización del Mapa de Riesgo Institucional siendo un instrumento de control interno, el cual permite dar seguimiento al Plan Estatal de Control Interno de la Comisión, así como los riesgos que se enfrentan en las actividades de todas las Unidades Administrativas; y el segundo punto informo que el seis de febrero se libró instrucción firmada por parte de los integrantes del Pleno, dirigida a todos los servidores públicos de la Comisión, en el cual se menciona la obligación de conducirnos dentro del proceso electoral a nivel federal y estatal de este año, en los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el ejercicio de nuestras funciones. Sería cuánto. -----





Todas las intervenciones correspondientes a la tercera sesión ordinaria obran de manera íntegra en la versión estenográfica. -----

Sin más asuntos que desahogar y al no existir ninguna manifestación adicional por parte de los integrantes, se da por concluida la presente sesión del Pleno, siendo las 13:38 trece horas con treinta y ocho minutos del día de su inicio, firmando los participantes de ella ante la presencia de la Secretaria Ejecutiva, Dulce Nadia Villa Maldonado, en funciones de Secretaria Ejecutiva, quien da fe. - DOY FE. -----

**EL PLENO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE QUERÉTARO.**

  
**JAVIER MARRA OLEA  
COMISIONADO PRESIDENTE Y PONENTE**

  
**ALEJANDRA VARGAS VÁZQUEZ  
COMISIONADA PONENTE**

  
**OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE  
COMISIONADO PONENTE**

  
**DULCE NADIA VILLA MALDONADO  
SECRETARIA EJECUTIVA**

A C T U A C I O N E S



